DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Departamento Ingeniería y Estudios de Tránsito



DA TÉRMINO A LA AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO OTORGADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2332, DE 30 DE JUNIO DE 2014, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1238, DE 04 DE MARZO DE 2015.

10 OCT 2018

INDEPENDENCIA

DECRETO ALC. EXENTO Nº 4918

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldício Exento Nº 2332, de fecha 30 de Junio de 2014; Decreto Alcaldício Exento Nº 1238 de 04 Marzo de 2015; Informe del Departamento de Estudio de Tránsito de fecha 03 de Octubre 2018, Memorándum Nº 880, del Departamento de Impuesto y Derechos; de fecha 26 de Septiembre de 2018, Listado de Cuenta de Corriente por Contribuyentes, de fecha 07 de Septiembre de 2018; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

2.- Elimínese el código de control Nº 65-1111 de Estacionamiento Reservado.

3.- Otórguese copia del presente Decreto a doña María Fuentes Zumaran.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALD A L C A L D E

MN/RVF/cpo. RANSCRITO A :

Alcaldía - Secretaria Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Jurídico -

Tesorería – Impuestos y Derechos – Estudios de Tránsito – Inspección General- Oficina de Partes – Novena Comisaria de Carabineros

MARIA FUENTES ZUMARAN ALCALDE PEDRO ALARCON Nº 1037 D/605- TORRE-A